



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006990-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a falta de profesores en el Grado de Publicidad y Relaciones Públicas del Campus María Zambrano de Segovia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006865 a PE/007153.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Belén Rosado Diago, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Los alumnos del Grado en Publicidad y Relaciones Públicas del Campus de María Zambrano en Segovia han visto interrumpirse el normal funcionamiento del comienzo del curso ante la falta de profesores que impartan las materias durante el primer cuatrimestre.

Unos 300 alumnos afectados que, ante la ausencia de personal docente, no pueden iniciar el estudio y desarrollo de las asignaturas, generando un grave retraso para afrontar con garantías los plazos para las convocatorias previamente establecidas.

PREGUNTAS

¿Cómo ha previsto compensar la Junta de Castilla y León las horas de docencia perdidas desde el comienzo del curso hasta la reanudación de la actividad lectiva para los alumnos afectados? ¿Cuáles han sido los criterios de selección que se han visto modificados en el proceso de contratación del profesorado?

En Valladolid, a 6 de octubre de 2017.

LA PROCURADORA,
Fdo.: María Belén Rosado Diago